



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## USICAMM

Unidad del Sistema para la Carrera  
de las Maestras y los Maestros

## **Calendario del proceso de selección para la Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, 2021**

21 de enero de 2021





## Presentación

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publica el presente Calendario del Programa para la Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica; en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14 Fracción XXIII de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

El Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos, reconoce el mérito y la vocación de quienes realizan funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección y de supervisión, así mismo contribuye al fortalecimiento de la profesionalización de las Maestras y los Maestros mediante su mejora económica. La promoción horizontal se llevará a cabo mediante un programa integrado por niveles de estímulo y con reglas de incorporación, promoción y permanencia diferenciadas en cada uno de ellos.

En el Calendario se presentan las actividades clave para la realización del proceso de selección del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos: publicación de documentos normativos, convocatorias, aplicación de las valoraciones y publicación de resultados; las fechas referenciales y los responsables de la operación.

*mf*

*↓*

*ext*

*X*

*R*



**PROMOCIÓN HORIZONTAL POR NIVELES CON INCENTIVOS**

No.	Actividad	Fecha	Fundamento	Responsables
<b>Disposiciones del proceso de selección para la Promoción Horizontal</b>				
1	Emisión y publicación del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica	Al 21 de enero 2021	Art. 14, Fracción XXIII. LGSCMM	USICAMM
2	Difusión del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica	Del 22 de enero al 5 de marzo 2021	Regla Sexta del Programa	USICAMM y AEEF
<b>I. Fase inicial del proceso de selección para la Promoción Horizontal</b>				
3	Emisión de la convocatoria base	Al 22 de febrero 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM
4	Emisión de convocatorias por las autoridades educativas de las entidades federativas y publicación en la plataforma digital de la USICAMM	Al 5 de marzo 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM y AEEF
5	Pre-registro	Del 8 al 21 de marzo 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM y AEEF
6	Aplicación del Cuestionario de Habilidades socioemocionales	Del 8 al 21 de marzo 2021	Regla Novena del Programa	USICAMM y AEEF
7	Validación de la información del pre-registro	Del 15 al 28 de marzo 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM y AEEF
8	Registro y verificación documental	Del 5 al 30 de abril 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM y AEEF
9	Integración de la base de registro definitiva de participantes en el proceso de selección del Programa	Del 6 de abril al 6 de mayo 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM y AEEF
<b>II. Fase intermedia. Valoración de los elementos multifactoriales</b>				
10	Aplicación de la Encuesta del reconocimiento al buen desempeño	Del 10 al 31 de mayo 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM y AEEF
11	Entrevista por el colectivo docente	Del 1 al 30 junio 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM y AEEF
12	Aplicación del instrumento de Valoración de conocimientos y aptitudes	26 y 27 de junio, 3, 4, 10 y 11 de julio 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM y AEEF

*mf*

*↓*

*cut*

*↓*

*R*



No.	Actividad	Fecha	Fundamento	Responsables
13	Aplicación del instrumento de Valoración de recursos personales y práctica educativa	26 y 27 de junio, 3, 4, 10 y 11 de julio 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM y AEEF
<b>III. Fase final del proceso de selección para la Promoción Horizontal</b>				
14	Integración de resultados de valoración	Del 12 de julio al 25 de agosto 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM
15	Publicación de resultados	Al 30 de agosto 2021	Regla Décima del Programa	USICAMM
16	Asignación de incentivos del Programa	Con efectos a partir del 1 septiembre 2021	Regla Décima Octava del Programa	USICAMM
17	Seguimiento de la asignación de incentivos del Programa	Permanente	Regla Sexta del Programa	USICAMM

*mf*

*↓*

*cxk*

*X*

*R*



Para mayor información remítase al *Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica* disponible en:

<http://uscmm.gob.mx/compilacion/2021.html>





Calendario del proceso de selección para la Promoción Horizontal  
por Niveles con Incentivos en Educación Básica, 2021

**VALIDACIÓN**

Elabora

**Antonia Aguilar Monterrosas**  
Directora de Coordinación Institucional

**Víctor Fidel Sastré Rodríguez**  
Director de Promoción en la Función y Horas  
Adicionales

Revisa

**María Isaura Prieto López**  
Directora General de Reconocimiento

**Julio Elizarrarás Andrade**  
Director General de Administración

**Cintya Esmeralda Saiz Calderón Gallegos**  
Directora General Adjunta de Promoción en  
Educación Básica

**Sócrates Alberto Muñiz Zafra**  
Director General Adjunto de Sistemas de Información

Revisa parte normativa

**Ernesto Abraham Garibay Martínez**  
Coordinador de Asuntos Jurídicos y Normatividad

Fecha de Documentación: **21 enero de 2021**

Oficio de referencia: **USICAMM/004/2021**

Número de Revisión: **1**

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## Calendario del proceso de selección para la Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, 2021

21 de enero de 2021

# USICAMM

Unidad del Sistema para la Carrera  
de las Maestras y los Maestros